CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL # CDP-2026-0544

Hace constar que la EPSS Capital Salud SAS para la vigencia fiscal 2026 tiene disponibilidad por una suma de **$46,218,462**, para adelantar los siguientes procesos:

Objeto o necesidad:	CONTRATO NUEVO PARA PROFESIONAL IDÓNEO QUE ASESORE Y MONITOREE EL DESARROLLO DE LAS ETAPAS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DEL RIESGO EN OBSERVANCIA DE LO ESTABLECIDO EN LA CIRCULAR 004 DE 2018, CON EL FIN DE DAR SEGUIMIENTO A LOS RIESGOS A LOS CUALES ESTÁ ESTE EXPUESTA LA ENTIDAD DENTRO DE SU OPERACIÓN, CAPACITANDO, ORIENTANDO AL PERSONAL DE LA ENTIDAD EN EL CONOCIMIENTO DESDE LA IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO COMO SU TRATAMIENTO Y ORIENTANDO A ESTABLECER LOS POSIBLES PLANES DE MEJORA PRODUCTO DEL CICLO GENERAL DEL RIESGO, EN ALINEACIÓN CON LAS POLÍTICAS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA ORGANIZACIÓN, BAJO CRITERIOS DE EFICIENCIA, MEJORES PRÁCTICAS Y CON UN ALTO NIVEL DE CALIDAD - DICHA CONTRATACIÓN FUE APROBADA EN EL COMITÉ DE CONTRATACIÓN REALIZADO EL 2 DE ENERO DE 2026 BAJO EL ACTA N°1 Y EL COMITÉ DE CONTRATACIÓN EXTRAORDINARIO REALIZADO EL 9 DE ENERO DE 2026 BAJO EL ACTA N° 4.

La afectación del presupuesto para la vigencia 2026 es la siguiente:

COD	RUBRO	VALOR
2.1.2.02.02.008.03.09.09	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	$ 46,218,462

La certificación se emite a solicitud de **Luz Marina Duran Sanchez** - **Jefe Oficina de Riesgos**, el **09/01/2026** y tiene una vigencia hasta el **31/12/2026**.

Para constancia se firma por:

ANGELICA PAZ BERMUDEZ

Firmado digitalmente por ANGELICA PAZ BERMUDEZ

_____

Responsable del Presupuesto

Nombre: ANGELICA PAZ BERMUDEZ
Cargo: Coordinadora de Presupuesto

Elaboró: Carlos Daniel Garcia Castellanos – Profesional Universitario de Presupuesto

Bogotá D.C. 9 de enero de 2026

PARA: **ANGELICA PAZ BERMUDEZ**
Coordinador de Presupuesto

DE: **LUZ MARINA DURAN SANCHEZ**
Jefe Oficina de Riesgos

ASUNTO: **Expedición Certificado de Disponibilidad Presupuestal**

1. Descripción de la Necesidad:

Solicitud de contrato nuevo en desarrollo de la misión institucional y para garantizar sus obligaciones legales y estatutarias, en garantía a la prestación del servicio público esencial y fundamental de la salud, Capital Salud EPS-S requiere el contrato nuevo de un (1) profesional especializado de apoyo, que asesore y monitoree el ciclo general de riesgos

La Oficina de Gestion de Riesgos en el desarrollo del objetivo del proceso implementa el Sistema de Gestión de Riesgos de la entidad a través de las 5 etapas del ciclo de gestión del riesgo las cuales son: i) identificación, ii) evaluación y medición de riesgos, iii) selección de estrategias para el tratamiento y control de los riesgos, iv) seguimiento y monitoreo, y v) evaluación de eventos de riesgo materializados, a los 56 subprocesos y 19 procesos de la entidad.

De esta manera es necesario contar con la asesoría técnica y apoyo de un (1) Profesional Especializado con formación profesional en áreas administrativas, financieras o afines, con experiencia en seguimiento a procesos, para que brinde el apoyo en la implementación de las 5 etapas del ciclo general del riesgo a los procesos y subprocesos. Lo anterior teniendo en cuenta que actualmente la oficina no cuenta con este perfil en la planta.

El profesional especializado requiere contar con experiencia y conocimiento en: auditorias integrales, identificación, evaluación y medición riesgos, selección de estrategias para el tratamiento y control, realización de seguimiento y monitoreo, evaluación los eventos de riesgo materializados, planes de mejoramiento, manejo de indicadores, capacitación en el ciclo y actualización documental, especialmente en procesos financieros, administrativos, de atención al usuario, planeación financiera, de calidad y demás procesos de apoyo, estratégicos y misionales.

En consecuencia, se hace oportuno y necesario contar con un profesional idóneo que asesore y monitoree el desarrollo de las etapas del Sistema de Gestión del Riesgo en observancia de lo establecido en la Circular 004 de 2018, con el fin de dar seguimiento a los riesgos a los cuales está este expuesta la entidad dentro de su operación, capacitando, orientando al personal de la entidad en el conocimiento desde la identificación del riesgo como su tratamiento y orientando a establecer los posibles planes de mejora producto del ciclo general del riesgo, en alineación con las políticas y objetivos estratégicos de la organización, bajo criterios de eficiencia, mejores prácticas y con un alto nivel de calidad.

Dicha contratación fue aprobada en el Comité de Contratación realizado el 2 de enero de 2026 bajo el acta N°1 y el Comité de Contratación Extraordinario realizado el 9 de enero de 2026 bajo el acta N° 4.

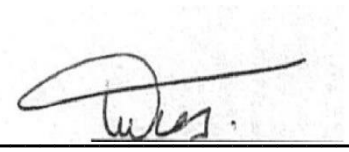
2. **Valor:** Cuarenta y seis millones doscientos dieciocho mil cuatrocientos sesenta y dos pesos m/cte. ($46.218.462), incluidos todos los costos directos e indirectos, impuestos tasas y contribuciones que conlleve la celebración y ejecución total del contrato que resulte del presente proceso de contratación.

3. **Soporte de la solicitud**:

   Contrato X Orden de Servicio / Compra ___ Otros ___

4. **Tipo de gasto:** Funcionamiento X Operación Comercial ___

5. **Rubro: Código:** 2.1.2.02.02.008.03.09.09.2. **Nombre:** Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.p



FIRMA DEL SOLICITANTE

NOTA: En los casos que se requiera solicitar el trámite de CDP y CRP al mismo tiempo se debe diligenciar el formato de solicitud de registro presupuestal anexando todos los soportes que justifiquen el gasto.

Control de Cambios
02262025: Se ajustó el nombre del proceso y subproceso y código del documento debido al cambio y migración del mapa. Código F56-GF paso a FR-056-FIC. Se modifica el cargo responsable destinatario del documento 03272025: Se actualiza dirección de correspondencia